



HACE CONSTAR:

Que durante el mes de febrero del año dos mil veintiséis la Municipalidad de Palín, no constituyó contratos de arrendamientos.

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firma el presente, en una hoja de papel bond tamaño carta con el logotipo de la municipalidad, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.



Víctor Rolando Méndez Duarte

Secretario Municipal

